

DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS BASICOS

DEPARTAMENTO DE DEFENSA AGRICOLA

Es una unidad especializada del MAG que trabaja en el campo de la Sanidad Vegetal, siendo responsable de las Campañas Fitosanitarias de ámbito nacional. Nuestro plan de trabajo desarrolló los siguientes proyectos.

- 1- Campaña contra la Langosta Voladora (Servicio Nacional Antiacridio).
- 2- Campaña contra Rata de Campo y Hormiga Arrieta
- 3- Campaña contra plagas en cultivos de importancia económica en todo el país.
- 4- Reconocimientos y erradicación de la Enfermedad de Moko.

En todos los proyectos antes mencionados, se ha trabajado con gran entusiasmo y dedicación y los resultados a través de una evaluación, han sido sumamente satisfactorios.

En referencia al Proyecto de Langosta Voladora, el planeamiento de esta actividad comprende extensivas e intensivas exploraciones anti-acridianas, que abarcan todas las zonas de peligrosidad en el país tomando como base el comportamiento biológico.

Mediante campañas permanentes, ha realizado durante el año a que se refiere este informe, una labor de enormes beneficios basado en el mejoramiento de técnicas para control de plagas. Se ha dado así el más amplio servicio al mayor número de agricultores de todos los niveles sociales y económicos para auxiliarlos en la gran lucha que representa el disputarle a las plagas, el mayor porcentaje de sus cosechas.

Esto nos ha permitido desarrollar exitosamente positivos métodos de combate para que el país se encuentre actualmente libre de esta terrible plaga.

Respecto al PROYECTO Nº 2 (o sea la Rata de Campo, la que ha constituido en todos los tiempos un problema muy importante en nuestra agricultura), esta Dirección ha adoptado los métodos de control a base de "dosis única", método que ha conducido a lograr resultados prácticos, económicos y rápidos, para beneficio directo del agricultor.

Los buenos resultados en este control, se han obtenido gracias al programa bien organizado que se ha implantado, tanto en invierno como en verano, me-

diante cebos envenenados cuidadosamente preparados y distribuidos en el campo y recomendando además, la destrucción de focos de reproducción en burras de monte, matorrales abandonados y basura.

Para planear estos combates, se han verificado trampeos anticipados para estimar poblaciones. En lugares muy atacados no ha sido necesario el trampeo, por ser tan visible la incidencia que nos ha indicado la urgencia del rápido tratamiento.

EL PROYECTO N° 3 - El proyecto de Campaña contra plagas de Importancia Económica, se ha desarrollado en beneficio de productores de arroz, maíz, frijoles, pastos, café, frutales y musáceas, otros cultivos.

Cabe mencionar dentro de este proyecto la valiosa campaña en San Miguel de Santo Domingo de Heredia, contra la plaga del Chapulín (*Idiarthron Sub-cuadratum* sp) realizada por toda la zona cafetalera de esa región. Esta plaga atacó árboles de sombra y cercas, causando grandes daños en el borde de las hojas, renuevos y retornos tiernos, ramas, granos tiernos y la pulpa de los granos sazones, dejando al descubierto el pergamino del café. Fue una campaña intensiva que requería combate rápido y efectivo de la plaga.

El total de manzanas tratadas fue de 284. Dentro del planteamiento de control se organizó un comité; y la campaña contó con la valiosa cooperación de la Agencia de Extensión Agrícola de Heredia, Cooperativa La Libertad, Empresa Tournón y Caficultores de la zona.

En párrafo aparte se merece mencionar las fumigaciones en el Aeropuerto Juan Santamaría, con motivo de las exportaciones de Ganado a Venezuela durante los meses de setiembre a diciembre, con un total de 11.501 cabezas de ganado. Así como otros baños de ganado con un total de 643 cabezas de ganado vacuno y caballar, procedentes de Argentina, Estados Unidos etc.

PROYECTO N° 4 - Campaña de Erradicación y Prevención de la Enfermedad del Moko.

Durante 1976 se mantuvo una estricta inspección en todo el país, en las zonas bananeras y plataneras, por ser estas plantaciones las de mayor importancia económica.

El guineo cuadrado, principal hospedero del patógeno, ha sido y está siendo erradicado de todas las zonas de peligro, sustituyéndolo por el guineo de la variedad pelipita.

ACCION EN LA ZONA SUR

Se mantuvieron reconocimientos permanentes en fincas particulares y fincas

de colonos establecidas en Río Claro, Paso Canoas y la Cuesta. También la acción de prevención y control se llevó a cabo en Ciudad Cortés, Palmar Sur y Sierpe, dando asistencia técnica a los agricultores, así como también facilitando materiales y equipo. Pusimos especial atención a la protección de los plátanales, pues en la zona este producto constituye la principal fuente de ingreso para los agricultores de escasos recursos.

ACCION EN LA ZONA NORTE

Para los Cantones de San Carlos, Upala, Los Chiles y la Zona de Sarapiquí, por ser especialmente productores de banano, se puso mucha atención, habiéndose logrado mantenerlos libre de la enfermedad. Además de mantener asistencia técnica, se proporcionó hierbicidas, formalina y equipo a los agricultores de escasos recursos.

En la Provincia de Guanacaste (también dentro de la Zona Norte), se efectuaron reconocimientos periódicos durante todo el año.

La Meseta Central y Cantones que la bordean como Puriscal, Parrita, Turru-bares, Orotina, Esparza y San Mateo, se mantuvieron bajo estricto control con relación a la prevención y control de la enfermedad del moko.

EL SEMILLERO DE PELIPITA

Esta variedad de guineo altamente resistente a la enfermedad de Moko, ya se encuentra reproducida de menor a mayor escala en todo el territorio nacional, lo que nos es ampliamente satisfactorio el informarlo.

Esta importante labor se llevó a cabo en colaboración con los Agentes de Extensión, Centros Agrícolas, Clubes 4-S, Municipalidades, Asociaciones de Ganaderos, Colegios Agropecuarios y Agricultores en General.

DEPARTAMENTO DE CUARENTENA Y REGISTRO

Las medidas cuarentenarias en todos los Puestos del país durante el año 1976, siguieron un ritmo normal. No obstante a que la Roya del Cafeto ya se encontraba establecida en Nicaragua en noviembre del año próximo pasado, no se reportó su presencia en Costa Rica, lo mismo que otras enfermedades e insectos potencialmente peligrosos para la agricultura y la ganadería, como la Escoba de Bruja del Cacao, nuevas especies de Xanthonomas, la Peste Bovina y Porcina Africana, La Fiebre Aftosa, El Gusano Rosado, El Gorgojo Khapra, Moscas de las Frutas del género Dacus, etc.

Si bien es cierto que las uredosporas de Hemileia vastatrix (Roya del Cafeto) pueden diseminarse a grandes distancias en mil formas diferentes (el viento, las ropas y cabello de turistas y pasajeros, equipaje, carga agropecuaria), afortunadamente aún no ha sido reportada en nuestro país, lo cual ya se puede traducir en una economía de muchos millones de colones. El principio de cuarentena se basa, no solamente en impedir la introducción de un insecto y de una enfermedad agropecuaria a determinada nación, sino también retardar su entrada el tiempo mayor posible.

Desde que se tuvo conocimiento de que nuestra vecina Nación tenía la Roya del Cafeto, se inició estricta cuarentena, parcial y absoluta, como es el caso de tratamientos de aspersión y fumigación con formalina diluida y bromuro de metilo, a productos y carga que anteriormente entraban sin mayor control cuarentenario debido a que nada tenían que ver con el agro, lo mismo al impedimento total de las frutas que se importaban en grandes cantidades por dicha frontera.

Simultáneamente con la fumigación se atomizan sin excepción los furgones que no entran a las cámaras de fumigación. Los vehículos de turistas y pasajeros se han venido tratando en todas sus partes exteriores con formalina. Para dicho efecto se montaron tres bombas atomizadoras de motor de 50 galones cada una, 2 cuadrillas de operadores y dos Inspectores de Cuarentena Agropecuaria, que laboran sin interrupción, de las 8 a.m. a las 10 p.m., incluyendo sábados, domingos y días feriados.

En síntesis, se está haciendo lo humanamente posible para retardar lo más que se pueda la introducción de Hemileia vastatrix a Costa Rica, por Peñas Blancas que es donde representa mayor peligro.

En la Boca, Puerto Viejo y Los Chiles de San Carlos se instaló un Inspector, debidamente equipado con una bomba signa y formalina con la finalidad de tratar las lanchas que entran a nuestro territorio procedentes de Nicaragua.

En la frontera sur (Paso Canoas) tenemos también medidas tendientes a rechazar la Fiebre Aftosa, Peste Porcina y Bovina Africana e innumerables en fermedades e insectos que nos amenazan desde Sur América y otros países.

Los puestos cuarentenarios en Puntarenas, Golfito, Aeropuerto Tobías Bolaños, Juan Santamaría, Llano Grande Liberia y Limón, han trabajado satisfactoriamente implantando medidas de fumigación con bromuro de metilo y aspersiones con malatión y formalina, en los muelles, instalaciones, boedegas de barcas, productos y subproductos agropecuarios, souvenirs, etc.

Abonos y Plaguicidas

El desalmacenaje de agroquímicos como lo son los insecticidas, fungicidas, herbicidas, nematocidas, fertilizantes, etc., se llevó a cabo durante el año normalmente, lo mismo que la inscripción y re-inscripción de dichos productos.

A fines del año pasado en base a la Ley de Sanidad Vegetal y a la Reglamentación de importación, uso y formulación de plaguicidas por las Casas Comerciales, compañías domésticas, aéreas, agricultores, etc, iniciamos el propósito de controlar la anarquía que existe al respecto.

En el Informe Anual se pueden observar los datos estadísticos de la labor realizada en todo el país por el Departamento de Cuarentena y Registro en lo que se refiere a "cuarentena agropecuaria, abonos y plaguicidas".